



III Copa Provincial de Pádel 2023

Diputación de Málaga

Normativa técnica

1. Definición de la actividad

Campeonato provincial de pádel, de participación abierta, dirigido a personas no federadas de la provincia de Málaga y compuesto de 4 torneos comarcales puntuables.

2. Objetivos

- Complementar y reforzar la oferta de las Escuelas Municipales de Pádel de los municipios de la provincia.
- Motivar a los usuarios de las Escuelas Municipales de Pádel ofreciendo una competición para ellos acorde a su nivel de juego.
- Introducir a los usuarios de las Escuelas Municipales de Pádel en la competición.
- Favorecer redes de contacto entre los aficionados al pádel de la provincia.

3. Planificación

Realización de cuatro torneos puntuables y repartidos por distintas comarcas de la provincia de Málaga.

La III Copa Provincial de Pádel se disputará entre los meses de abril y noviembre de 2023.

Calendario de torneos

TORNEO	FECHA	MUNICIPIO
Apertura	Sábado 22 de abril	Alhaurín de la Torre
2º	Sábado 20 de mayo	Antequera
3º	Sábado 28 de octubre	Estepona



Clausura	Sábado 18 de noviembre	Málaga
----------	------------------------	--------

4. Agentes implicados y competencias

a) Diputación de Málaga:

- Dirección y coordinación general de la Copa.
- Financiación de la Copa a través del presupuesto propio a través de la contratación de una entidad especializada en pádel.
- Determinar y encomendar cometidos a la entidad prestadora de servicios.
- Promoción y difusión general de la actividad.

b) Ayuntamientos

b.1) Ayuntamientos Adheridos

- Coordinación, promoción y difusión local.
- Gestión, control y envío de las inscripciones locales en los plazos establecidos.
- Transporte de sus participantes.
- Designar una persona responsable cuando inscriban a menores no acompañados o grupos de 10 ó más personas adultas.

b.2) Ayuntamientos sede

- Determinar, habilitar, adecuar y equipar la instalación deportiva.
- Facilitar mesas y sillas para la organización.
- Proveer equipo de sonido y megafonía.
- Provisión de avituallamiento para deportistas (agua y fruta).
- Proveer personal de apoyo. (1-2 personas).

Los Ayuntamientos sedes que lo deseen, podrán buscar colaboradores y/o patrocinadores privados.

c) Entidad especializada en pádel (Global Racket)

- Coordinación técnica de la actividad y asistencia a municipios
- Organización, programación, y desarrollo de los torneos
- Control de inscripciones y ranking

- Gestión de Jueces árbitros oficiales y personal para el desarrollo de la actividad
- Adquisición de obsequios y premios
- Punto de primeros auxilios con enfermero en cada torneo.

5. Participantes y categorías

Personas aficionadas al pádel mayores de 8 años de los municipios de la provincia de Málaga y que no tengan licencia federativa de esta modalidad en vigor.

La participación estará abierta en todos los torneos, por lo que, cualquier persona podrá participar en los torneos que desee.

Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	Año nacimiento	SEXO
Alevín (Sub 12)	2015-2014-2013- 2012	Mixto
Infantil (sub 14)	2011-2010	
Cadete (sub 16)	2009-2008	Masculino y femenino
Open	2007 y anteriores	

6. Inscripciones

A través de los Ayuntamientos participantes mediante los medios habilitados para ello en la web <https://www.globalracket.com/copa-provincial-de-padel-malaga/>

Se establecerá un primer plazo exclusivo para los Ayuntamientos adheridos, transcurrido este periodo, se abrirá la inscripción con las plazas que queden libres al resto de las personas que estén interesadas.

Las inscripciones a los torneos se cerrarán cuando se acaben las plazas disponibles o en su defecto, los miércoles previos a cada torneo a las 14:00 h.



Se estipula un **precio único de inscripción** por torneo de **6 Euros por persona**, excepto el torneo de clausura que será de carácter gratuito para las personas que hayan participado en los tres torneos anteriores.

El pago de las inscripciones se realizará siguiendo las instrucciones de Global Racket.

Las inscripciones recibidas fuera de este plazo y/o formato o que no adjunten el justificante de pago, no serán admitidas.

7. Desarrollo de la competición y sistema de puntuación

Los torneos tendrán lugar en puntos estratégicos de la provincia al objeto de facilitar la participación y tendrán una duración máxima de un día.

Los partidos se jugarán atendiendo al reglamento oficial de juego de la Federación Andaluza de Pádel, a excepción de las normas expuestas en esta normativa.

El formato de competición dependerá del número de parejas inscritas en cada torneo.

El jueves previo a cada torneo antes de las 22:00 h. la organización publicará los cuadros, horarios de juego y toda la información de interés relacionada con la competición.

Se creará el siguiente sistema de puntuación donde cada participante irá sumando puntos en función de sus resultados con el fin de establecer un ranking que determine las posiciones y acceso al torneo final.

Posición	Puntos
Campeones /as	120
Finalistas	110
Semifinalistas	100
Cuartofinalistas	90
Octavofinalistas	80
Dieciseisavofinalistas	70



8. Premios

Trofeo para los campeones, subcampeones y tercer clasificados de cada categoría de todos los torneos.

Trofeo para los campeones y subcampeones generales de la III Copa Provincial de Pádel Diputación de Málaga.

10. Contacto

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Servicio de Deporte

Alberto Paniagua

Teléfono: 952 069 177

E-mail: apaniagua@malaga.es

GLOBAL RACKET

Oscar Plana

Teléfono: 656 890 058

E-mail: oscar@globalracket.com

La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente sobre Protección de datos de carácter personal, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, mediante un escrito ante el registro General de la Diputación de Málaga, o a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, C/ Pacífico 54, 20004, Málaga.

Málaga, 10 de abril de 2023.